

# El PP acepta por primera vez "sustituir" la LOMCE - El Mundo - 26/11/2016

**EDUCACIÓN ADMITE REDACTAR UNA «NUEVA LEY»**

## EL PP ACEPTA POR PRIMERA VEZ «SUSTITUIR» LA LOMCE

Acuerda con todos los grupos de la oposición crear la subcomisión que negociará el pacto de Estado

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**

Todos los partidos políticos llegaron ayer a un acuerdo para crear la subcomisión del Congreso de los Diputados que intentará alcanzar un futuro pacto de Estado en Educación. Tras un tira y afloja que se ha prolongado durante semanas, los representantes parlamentarios del PP, PSOE y Ciudadanos lograron redactar y firmar una propuesta única, ratificada posteriormente por los demás grupos, que viene a ser el acta de defunción de la Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce).

Es la primera vez que el PP acepta por escrito que su reforma educativa, por la que tan duramente ha peleado durante años, sea sustituida por «una nueva ley de educación». Ni en su pacto con C's ni en las posteriores concesiones que han realizado tanto Mariano Rajoy como Íñigo Méndez de Vigo los populares habían llegado tan lejos.

También es el primer acuerdo con consecuencias de calado al que llegan todas las fuerzas políticas durante esta legislatura. Se cuentan con los dedos de una mano las veces en que se han podido unificar en una sola voz los distintos sentires representados en las Cortes (el último gran acuerdo fue el Pacto Antiterrorista de 2000), pero ayer fue uno de esos momentos.

El documento consensuado ayer dice bien claro que el pacto de Estado que se alcance «servirá de base para que el Gobierno elabore un proyecto de Ley Básica de Educación, que sustituya la legislación vigente». Este párrafo ha sido el que más problemas ha suscitado durante las ne-



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ayer, tras el Consejo de Ministros. JAVIER BARBANCHÓ

gociaciones. En el texto inicialmente presentado por los socialistas se hablaba de «derogar» la Lomce, en vez de sustituirla por otra ley, según las fuentes consultadas. El PP simplemente quería cambiar la norma y se negaba a que apareciera la palabra «derogación», que había sido introducida por el PSOE como un guiño a Unidos Podemos, que le acusa de haberse «quedado a medio camino» en sus reclamaciones.

Al final se llegó a un término medio y el PP tuvo que ceder; a cambio, en su pretensión de ampliar el perio-

do de duración de los trabajos de la Subcomisión. Aunque inicialmente pactó con C's que estuvieran listos en seis meses, después consideró que era «un tiempo muy corto para hacer un acuerdo en condiciones» y pidió extender el plazo a un año.

Los socialistas, en cambio, querían que el Pacto estuviera cuanto antes y lograron que se recogiera que «la subcomisión deberá realizar y presentar» un informe sobre el estado y la situación del sistema educativo español «en un plazo máximo de seis meses desde su constitución».

El informe, dice el texto, deberá contener «un diagnóstico con unas propuestas y unas conclusiones que serán recogidas para la elaboración de un gran pacto de Estado, social y político por la Educación, para alcanzar los objetivos educativos europeos recogidos en la Estrategia Educación y Formación 2020 de la UE». Para la elaboración del informe, los firmantes acuerdan que se lleven a cabo «cuantas comparencias sean necesarias», incluidas las de consejeros autonómicos, expertos, organizaciones sociales, sindicatos...

De forma paralela a la elaboración del informe, «se suspenderá el calendario de implantación» de la Lomce «en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor, mientras se logra el pacto y entra en vigor la nueva ley de educación». Esto que el PP ha firmado es otra novedad porque supone que las reválidas quedarán paralizadas no sólo mientras se alcanza el pacto de Estado, como prometió Rajoy, sino mientras «entra en vigor la nueva ley de educación». Es decir, las reválidas estarán suspendidas hasta que se ponga en marcha la que será la octava ley educativa en democracia.

El Pacto «servirá» para elaborar una ley de bases; es decir, una norma muy simple y lo más abierta posible (al contrario de la Lomce, que entra mucho en el detalle) que «nazca con vocación de estabilidad» y tenga continuidad en el tiempo.

La subcomisión, que aplicará el criterio del voto ponderado, estará formada por los representantes de todos los grupos parlamentarios. Al cierre de esta edición, no todos habían firmado, pero las fuentes consultadas confirmaron que todos estaban de acuerdo con la propuesta.

**ES EL PRIMER CONSENSO CON EFECTOS DE CALADO AL QUE LLEGAN TODOS LOS PARTIDOS ESTA LEGISLATURA**

Aunque hay matices. «Estamos de acuerdo en crear una subcomisión, pero, si la palabra *sustituir* significa trabajar a partir de la Lomce, no vamos a ir por esa dirección. Queremos partir de cero», advirtió Javier Sánchez, de Unidos Podemos.

El ministro Méndez de Vigo se mostró esperanzado. Expresó que esta subcomisión, unida al apoyo autonómico que podría recibir el lunes en la Conferencia Sectorial de Educación, va dar «una señal política clara, buena y positiva de que el pacto se puede hacer».